



PLAN DE CONTINGENCIA FIESTAS PATRIAS

MEDIDAS DE CONTINGENCIA ADOPTADAS CON MOTIVO DEL PERIODO DE FIESTAS PATRIAS PERIODO ENTRE LOS DÍAS 17,18, 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Con motivo de Las Festividades de Fiestas Patrias, para los días 17,18,19,20 de septiembre del año en curso, que se desarrollan un fin de semana, a través de los Inspectores Fiscales se ha solicitado a las Sociedades Concesionarias activar el Plan de Contingencia, que tiene como finalidad entregar un buen servicio a los usuarios, prevenir accidentes, mediante una permanente vigilancia de las rutas y atender a los usuarios ante cualquier emergencia que puedan sufrir en el desplazamiento hacia sus localidades de descanso.

En estos períodos, los factores de incidentes están referidos a la congestión vehicular, accidentabilidad, tiempos de atención en plazas de peaje, estado de la ruta y servicios a los usuarios. Cada uno de estos factores trae consigo consecuencias particulares para cada contrato, lo que conlleva a disponer acciones que minimicen los efectos producto del aumento del volumen de tránsito.

El Plan de Contingencia tiene la cualidad de anticiparse para enfrentar adecuadamente cualquier situación de carácter grave o accidentes imprevistos. Para esto las Inspecciones Fiscales de las Autopistas Urbanas e Interurbanas Concesionadas deben realizar la coordinación adecuada con cada una de las concesionarias, y transmitir en los tiempos oportunos a las autoridades cualquier situación anómala que pueda ocurrir en los contratos en explotación.

El objetivo es apoyar de forma rápida y expedita a los usuarios frente a cualquier situación de riesgo, accidentes o dificultades técnicas que tengan en el tránsito por nuestras rutas, tener un sistema de comunicaciones con todos los servicios de rescate y urgencia para de esta manera coordinar el apoyo a todos los usuarios, evitar acciones imprudentes y arriesgadas por parte de personas, y evitar el cruce de las rutas por parte de peatones. En este período se tiene especial resguardo con actividades recreativas relacionadas con volantines.

Cada uno de los Inspectores Fiscales de los Contratos de Concesión, cuenta con una Asesoría de apoyo a la labor fiscalizadora (Asesoría a la Inspección Técnica) Para el período de contingencias su labor se centra básicamente en monitorear el cumplimiento del Plan de Contingencias informado por cada Sociedad Concesionaria.



Con esta finalidad se difunde para estos efectos el denominado Plan de Contingencia, que establece procedimientos para la seguridad de los usuarios en estas circunstancias, de acuerdo a las responsabilidades establecidas en las Bases de Licitación de cada contrato de concesión de las autopistas urbanas e interurbanas concesionadas.

¿Qué es el Plan de Contingencia?

El objetivo es que dicho Plan tiene la cualidad de anticiparse para enfrentar adecuadamente cualquier situación de carácter grave o accidentes imprevistos que puedan producirse en una vía concesionada en días festivos con fin de semana largo.

¿En qué momento se aplica el Plan de Contingencia?

El Plan, preparado por los Concesionarios y las Empresas de Asesoría de las Inspecciones Fiscales del MOP, se aplican cada fin de semana largo y días festivos, y en periodos de tiempos estacionales como Invierno y Verano de cada año.

¿Qué medidas contempla un Plan de Contingencia?

Estas medidas consideran un riguroso Plan de Mantenimiento y Conservación en la vía; Se realiza una revisión completa de toda la obra vial en aspectos de seguridad, mantenimiento de cercos perimetrales, mantenimiento de la señalización, como a sí mismo se verifica el buen estado de la plataforma vial (que ésta se encuentre en buen estado de conservación y que no existan elementos ajenos a la vía).

Medidas incorporadas en el Plan de Contingencia

Mantenimiento de los equipamientos de Telefonía S.O.S; Se comprueba que éstos se encuentren en un buen estado operacional. Como se sabe dichos teléfonos están conectados directamente con la sala de control o Call-Center, de la Sociedad Concesionaria.

Reforzamiento de Plazas de Peajes; Se trabaja en la limpieza de toda su área circundante, reforzando también la señalética vertical y horizontal. En el ámbito operacional se mantiene un refuerzo de personal que trabajará en las cajas disponiendo de cajas auxiliares en caso que la demanda vial lo determine.

Patrullaje; Se mantiene un patrullaje permanente en toda la longitud de cada contrato de concesión, reforzando éste durante las horas peak, de tal forma de mantener un control permanente de la vía y atender con prontitud cualquier emergencia que se suscite durante la jornada de contingencia.

Como se sabe, todos los vehículos de patrullaje se encuentran disponibles para actuar en caso de cualquier emergencia, contando con conos de direccionamiento, señalización vertical para orientar el tránsito, baliza de alerta, etc., La Concesionaria cuenta además con personal especialmente capacitado para atender todo tipo de emergencias e imprevistos.

Obras en Mantenimiento y Conservación; En relación a todas aquellas obras de mantenimiento que se encuentran en plena faena y que no alcancen a estar terminadas para el periodo de contingencias, existirá toda la señalización que corresponde, conforme el Manual N° 5 , y 6 sobre señalización de Obras y para señalización Peatonal, ella se encontraran reforzadas con buena visibilidad diurna y nocturna, además existirá un permanente monitoreo por parte de las Patrullas de Emergencia Vial.

Coordinación; Las Concesionarias están en permanente coordinación con todos lo organismos de seguridad y rescate, aplicándose con ello el manual A.B.C., que tiene relación con la coordinación y comunicación permanente con los servicios de emergencia correspondiente para enfrentar un problema.



¿Quiénes son los responsables en la ejecución del Plan?

La responsabilidad en la implementación del plan es de la Sociedad Concesionaria y de fiscalización durante todo el período del Inspector Fiscal de cada contrato de concesión.

¿Cómo se coordina la Ejecución del Plan?

Para la implementación del plan existe una coordinación previa con instituciones públicas de servicio. Además se cuenta con equipos de radio y comunicación interna. Los

procedimientos en marcha son los siguientes:

- Protocolo de Comunicación ante Emergencias
- Instructivo de Señalización para Trabajos en la Vía



¿Quiénes, además del MOP y las Empresas Concesionarias, están en conocimiento de este Plan?

Inspección Fiscal, Empresas Subcontratistas, Bomberos y Carabineros de la zona, etc., las

autoridades del MOP., y el Depto. de Emergencias de la Subsecretaría de Obras Públicas.

¿Cuáles son los organismos o instituciones de apoyo externo con los que cuenta una Concesionaria en caso de emergencia o imprevisto?

A parte del las establecidas en el Plan A.B.C (ambulancia, bomberos y carabineros), deberían tener el apoyo de Grúas ya sea externa o de su propiedad, Chilectra u otra compañía eléctrica de la zona en caso de cortes de cables o caída de postación, Aguas Andinas, Gas etc. (Todos los Servicios, en caso que estos sean afectado por algún evento)

¿Cuáles son los procedimientos para fiscalizar las medidas preventivas adoptadas por las Sociedades Concesionarias?

Medidas Preventivas:

- Cada una de las Concesionarias deben tener El Plan Anual de Mantenimiento y Conservación el cual debe ser aprobado por el Inspector Fiscal.
- La Inspección debe realizar una permanente fiscalización a este Manual, los tiempos establecidos para dicha mantenimiento.

- En el ámbito de la Seguridad Vial, se debe realizar un permanente monitoreo a toda la señalización vertical y horizontal, para ver funestado de conservación y reparación lo antes posible, dado que esta Materia redundante de manera directa en la seguridad de los usuarios.

¿Cuáles son los riesgos más frecuentes a los que se puede enfrentar un usuario, pasajero o automovilista un fin de semana largo?

- Presencia de objetos duros en la calzada.
- Cruces de peatones por lugares indebidos.
- Presencia de animales en la calzada.
- Pavimento resbaladizo, ya sea por lluvia o elementos químicos.
- Acumulación de agua en la calzada en sectores bajos, (espejos de agua)
- Apedreamiento, objetos lanzados por extraños desde fuera de la autopista.
- Presencia de vendedores en las bermas.
- Sectores de la ruta un mucha fricción lateral (acceso no controlados o ilegales, vendedores en bermas, vehículos mal estacionados en bermas y sin señalización.
- Atochamientos por capacidad vial copada.

¿Cual es el equipamiento y el personal con el que cuenta una Concesionaria para enfrentar un imprevisto o accidente?

Personal especializado que debería tener la Sociedad Concesionaria.

- Patrulleros.
- Señaleros, (paleteros)
- Equipo de emergencia vial, (personal capacitado para reponer señalización, limpiar, barrer en sectores donde se hubiese acontecido algún accidente.
- Personal especializado en las plazas de peajes,(cajeros, guardias, señaleros, equipo de emergencia, (para reparaciones menores, corte de luz suministro de agua, etc.).

Equipamiento:

- Camioneta equipada, (luz estroboscópica, señales de emergencia, conos de direccionamiento, tarros con arena, faro de iluminación, paletas de regulación del tránsito, escobillones, palas, gata hidráulica, llaves de ruedas, caja de herramientas, etc.).

PLAN DE DESVÍOS Y RESTRICCIONES POR CONTRATO DE CONCESIÓN

RUTA 5

Ruta 5, Tramo Santiago Los Vilos

Sector	Km Inicial	Km Final	Estructura	Descripción del Desvío	Situación Ruta
La Calavera	94,36	97,37	Paso Superior FFCC La Calavera	Calzada Oriente angostamiento , Calzada Poniente habilitada	Angostamiento
Quilimari	200,5	200,75	Puente Totoralillo Quilimari	Angostamiento antes de ingresar al puente, transito por la pista 2 (izquierda)	Angostamiento
Totalillo	211	211,25	Puente Totoralillo Poniente	Angostamiento antes de ingresar al puente, transito por la pista 2 (izquierda)	Angostamiento

Ruta 5, Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago

Sector	Km Inicial	Km Final	Estructura	Descripción Desvío	Situación Ruta
Paso Superior FFCC Hospital	47,841	48,694	P.S. Hospital totalmente colapsada 2 Estructuras. Oriente y poniente	- Calzada Poniente Habilitado - Calzada Oriente, desvío en Km 49,400, tomar vialidad local oriente hasta camino Romero e ingresar a la Ruta 5 por ramal nor oriente del Enlace Champa Km 47,810.	Desvío
Rio Claro	205,000	222,300,	Puente Rio Claro.	Corte y Desvío de tránsito por interior de localidades de Camarico (km. 222) y Molina (km. 205). <u>Cortes rigen:</u> Jueves 16 de septiembre (sentido Sur – Norte): de 16.00 a 23.00 hrs. Viernes 17 de septiembre (sentido Sur- Norte): de 09.00 a 16.00 hrs. Lunes 20 de Septiembre, (sentido Norte – Sur): de 11.00 a 24.00 hrs.	Corte y Desvío de Transito para facilitar flujos de tránsito.

Ruta 5, Tramo Talca - Chillán

Sector	Km Inicial	Km Final	Nombre Estructura	Descripción del Desvío	Situación Ruta
Talca	249,21	250,56	P.S. FFCC Lircay Oriente	Tránsito bidireccional por P.S FFCC Lircay Poniente con precaución y restricción de velocidad.	Desvío
Maule	264,6	265	Pavimento	Tránsito bidireccional por calzada Poniente.	Desvío

Linares	304,98	305,92	Puente Achibueno	Transito Bidireccional en Calzada poniente	Desvío
Retiro	331,3	332,7	PS. FFCC Copihue	Tránsito bidireccional calzada norte entre Km. 330+800 al Km. 332+700, acortándose en 2,3 kilómetros	Desvío
Parral	344	344,6	Pavimento	Angostamientos en calzadas oriente y poniente	Angostamientos
Parral - Ñiquén	352,3	353	Puente Perquilauquén Oriente	Tránsito bidireccional por puente lado Poniente.	Desvío
Chillán Viejo	410,9	411,9	Puente Nebuco Oriente	Transito Bidireccional en Calzada poniente	Desvío

Ruta 5, Tramo Chillán - Collipulli

Sector	Km Inicial	Km Final	Nombre Estructura	Descripción del Desvío	Situación Ruta
Puente Itata	448,635	448,835	Puente Itata Oriente	Transito Bidireccional en Calzada poniente	Desvío
Acceso Sur Puente Bio Bio Descarga	525	526	Calzada oriente y poniente	Transito Bidireccional en Calzada poniente	Desvío
Munilque Sur	531,2	532,6	Calzada oriente y poniente	Tránsito en ambas calzadas.	Angostamiento en calzada poniente.
Puente Bureo	538,71	539,01	Puente Bureo Oriente	Transito Bidireccional en Calzada poniente	Desvío
Sur Puente Bureo	539	542	Calzada oriente	Tránsito Bidireccional en Calzada poniente	Desvío
Puente Caliboro	480,39	481,74	Calzada poniente	Tránsito en ambas calzadas.	Angostamiento en calzada oriente
By Pass Los Ángeles	521 By Pass Los Ángeles	517,8 Ruta 5 Sur trazado original	Calzada poniente	Tránsito en ambas calzadas.	Angostamiento en calzada poniente.

Ruta 5, Tramo Temuco – Rio Bueno

Sector	Km Inicial	Km Final	Nombre Estructura	Descripción del Desvío	Situación Ruta
Rio Cruces	767,85	768,9	Puente Cruces N°1	desvío del puentes Poniente, Transito solo por el puente Oriente bidireccional	Desvío

RUTAS TRANSVERSALES

Interconexión Vial Santiago, Valparaíso, Viña del Mar (Ruta 68)

Sector	Km Inicial	Km Final	Nombre Estructura	Descripción del Desvío	Situación Ruta
Tramo Pajaritos - Vespucio	4	6,2	Calzada	Restricción de pista Calzada Derecha e Izquierda (2 pistas por sentido)	Angostamiento
Cuesta Panguiles	25	26	Calzada	Restricción de pista Calzada Derecha. 1 Pista habilitada	Angostamiento
Plaza Pesaje Curacaví	46	47	Calzada	Restricción de pista Calzada Derecha. 1 Pista habilitada	Angostamiento
Sector Zapata	56	57	Calzada	Restricción de pista Calzada Derecha. 1 Pista habilitada	Angostamiento
Enlace La Pólvora	100	101	Calzada	Restricción de pista Calzada Derecha e Izquierda	Angostamiento

Camino Santiago – Colina - Los Andes (Ruta 57)

Sector	Km Inicial	Km Final	Nombre Estructura	Descripción del Desvío	Situación Ruta
Chicureo	11,0	11,8	Paso Superior Chicureo	Tránsito bidireccional por calzada Poniente	Desvío

Camino de La Madera

Sector	Km Inicial	Km Final	Nombre Estructura	Descripción del Desvío	Situación Ruta
Puente Pelun	38,25	38,34	Puente	Se habilita By Pass por costado derecho del Puente existente.	Desvío.

Acceso Norte a Concepción

Sector	Km Inicial	Km Final	Nombre Estructura	Descripción del Desvío	Situación Ruta
Paso Superior Collin	62,25	63,28	Calzada	Transito por la pista 1 (derecha)	Angostamiento

Paso Superior Collin	63,1	64,25	Calzada	Transito por la pista 2 (izquierda)	Angostamiento
Paso Superior Millamiral	68,25	69,1	Calzada	Transito por la pista 1 (derecha)	Angostamiento
Paso Superior Millamiral	68,95	69,85	Calzada	Transito por la pista 2 (izquierda)	Angostamiento

Ruta Interportuaria Talcahuano Penco

Sector	Km Inicial	Km Final	Nombre Estructura	Descripción del Desvío	Situación Ruta
Tramo Talcahuano - Enlace Rocuant	0,4	0,65	Calzada	Angostamiento	Angostamientos: Km. 0,400 al Km. 0,650 transito por pista 1 y 2 (Tramo Penco - Enlace Rocuant)
Tramo Talcahuano - Enlace Rocuant	3,6	4	Puente y Calzada	Desvío	Desvío: Km. 3,6 al 4,0 (Transito por calzada derecha)

AUTOPISTAS URBANAS

Sistema Vespucio Norponiente

Sector	Km Inicial	Km Final	Nombre Estructura	Descripción del Desvío	Situación Ruta
Miraflores	19,6	20,6	paso superior	desvío hacia las calles laterales, por el oriente y ponientes.	Desvío
Lo Echevers	22,46	23,32	paso superior	by pass por la calzada poniente tramo Poniente a Oriente	Desvío
Independencia	28,36	29,5	paso superior	by pass por la calzada poniente , tramo Poniente a Oriente	Desvío y Angostamiento

Sistema Norte Sur, Eje General Velásquez

Sector	Km Inicial	Km Final	Nombre Estructura	Descripción del Desvío	Situación Ruta
General Velásquez	5	5,3	Pasarela Los Aromos	Segregación pista 2 calle local oriente y modificación de eje calzada oriente Vía Expresa.	Modificación del eje de la calzada oriente Vía Expresa permite tránsito en dos pistas utilizando berma interior como pista 2.
General Velásquez	5,3	5	Pasarela Los Aromos	Segregación pista 4 calle local poniente y modificación de eje calzada poniente Vía Expresa.	Modificación del eje de la calzada poniente Vía Expresa, permite tránsito en dos pistas utilizando berma interior como pista 4.